Bogotá D.C., 20 de enero de 2026

DG- 2026-013

Señores:
Miembros del Consejo Directivo
Hospital Universitario San Juan de Dios y Materno Infantil

Sr. Presidente de la República o su delegado(a).
Ministro de Hacienda y Crédito Público o su delegado(a).
Ministro de Salud y Protección Social o su delegado(a), quien lo presidirá
Ministro de Educación Nacional o su delegado(a).
Ministra de las Culturas, las Artes y los Saberes o su delegado(a).
Ministro(a) de Ciencia, Tecnología e Innovación o su delegado(a).
Rector de la Universidad Nacional de Colombia o su delegado(a).

Reciban un cordial saludo,

En cumplimiento al artículo 18 del Decreto Ley 1959 del 15 de noviembre de 2023, me permito convocar a sesión **extraordinaria** de Consejo Directivo que se llevará a cabo desde el martes veinte (20) de enero de 2026, con votación asincrónica hasta el próximo jueves 22 de enero a las 07:00 pm, así como remitir información necesaria para la adopción de decisiones, poniendo en consideración los siguientes puntos dentro del Orden del Día:

Orden del día:

1. Verificación del Quorum

2. Lectura y aprobación del orden del día

3. Presentación de comparativo de propuestas remitidas por las firmas de Revisoría Fiscal.

4. Elección de firma de Revisoría Fiscal para el Hospital Universitario San Juan de Dios y Materno Infantil, en cumplimiento a la Ley 43 de 1990, Artículos 203-210 del Código del Comercio, adoptando el Concepto DIAN 11044 de 2025.

5. Solicitud de autorización *de una contratación por monto superior a 1.500 SMLMV*

Atentamente,

JAIME HERNÁN URREGO RODRÍGUEZ
Director General (E)
Hospital Universitario San Juan de Dios y Materno Infantil – HUSJDMI

Revisó y aprobó: Sara Lucía Riveros Bonilla / Secretaria General

Firmado digitalmente por Sara Lucia Riveros Bonilla